

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

VALORACIÓN DE LA DECISIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA DE NO INCLUIR A CANTABRIA EN EL CORREDOR DEL ATLÁNTICO HASTA 2050, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4100-0174]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0174, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a valoración de la decisión de la Comisión Europea de no incluir a Cantabria en el Corredor del Atlántico hasta 2050.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de enero de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0174]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente interpelación.

¿Qué valoración hace el Gobierno de la decisión de la Comisión Europea de no incluir a Cantabria en el Corredor del Atlántico hasta 2050?

Santander a 15 de diciembre de 2021

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."